



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 9926/2025, de 30 de diciembre)

ELEVANDO A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE LA PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA, COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE UNA PLAZA DE PROFESOR/PROFESORA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (O.E.P. 2023).

Por Resolución 9926/25, de 30 de diciembre, se eleva a definitiva la lista provisional de la persona aspirante admitida, se aprueba la composición del órgano de selección y se establece la fecha de realización del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de turno de promoción interna vertical, de una plaza de Profesor/Profesora, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación de Sevilla, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución 7436/2025, de 21 de octubre, publicada en BOP nº 208 de 29 de octubre de 2025, se aprueba la lista provisional de la persona aspirante admitida a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de Turno de Promoción Interna Vertical, de UNA PLAZA DE PROFESOR/PROFESORA, de la plantilla de personal Laboral de la Diputación de Sevilla (O.E.P. 2023), concediéndose a la persona aspirante un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP, para la subsanación de posibles errores de dicha lista, expirando dicho plazo con fecha 13/11/2025. No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede elevar a definitiva la lista provisional, aprobar la composición del Órgano de Selección y fijar la fecha de realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª de las Generales, aprobadas por Resolución 728/25, de 19 de febrero, así como acordar su publicación en BOP.

Por ello, de acuerdo con lo que antecede, El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/23 de 12 de julio, **RESUELVE:**

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	2kgegnJdPYHGinE3Cb/y2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:13:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2kgegnJdPYHGinE3Cb/y2w==		





PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de la persona aspirante admitida a la convocatoria para la provisión, en Turno de Promoción Interna Vertical, de **UNA PLAZA DE PROFESOR/PROFESORA**, vacante en la plantilla de personal Laboral de la Diputación de Sevilla (O.E.P. 2023), aprobada por Resolución 7436/2025, de 21 de octubre, y publicada en BOP nº 208 de 29 de octubre de 2025, al no haberse producido subsanación alguna en el plazo reglamentariamente establecido.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Órgano de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, y que es la siguiente:

Presidente/a:

Titular: D. Juan Carlos Diosdado Fernández.
Suplente: D^a. María Yolanda Romero Hernández.

Vocales:

Titular 1: D^a. Lucía Martín Díaz.
Suplente 1: D^a. M^a Lourdes Cordero Carerra.

Titular 2: D. Ángel Quintero Sánchez.
Suplente 2: D. Abraham Gil Barón.

Titular 3: D. Juan José Salgado Martínez.
Suplente 3: D^a. María Isabel Ávila Navarro.

Titular 4: D^a. Rosario Sánchez González.
Suplente 4: D. Juan Javier Usero Fernández.

Secretario:

Titular: D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.
Suplente 1: D^a. María García de Pesquera Tassara.
Suplente 2: D. Francisco Macías Rivero.

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	2kgegnJdPYHGinE3Cb/y2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:13:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2kgegnJdPYHGinE3Cb/y2w==		





- Suplente 3: D. Manuel Jesús Blanco Mesa.
Suplente 4: D^a. Isabel Jiménez Delgado.
Suplente 5: D. Francisco Javier Sánchez García.
Suplente 6: D^a. María Menéndez Fernández.
Suplente 7: D^a. Margarita Ruiz Esteban.
Suplente 8: D^a. Juana Carmona López de Soria.
Suplente 9: D^a. M^a Ángeles Ruiz López.

TERCERO.- Se convoca a la persona aspirante admitida a la convocatoria, para que concurra a la realización del primer ejercicio del que consta la misma el próximo día 28 de enero de 2026 a las 8:30 horas en el Servicio de Prevención y Salud Laboral, 3º Planta (O.P.A.E.F.), Avda. José María Moreno Galván, 16, 41071- Sevilla,, para lo cual deberán acudir provistos de bolígrafo (negro o azul), así como del D.N.I. original.

CUARTO.- La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa.”

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

LA VICESECRETARIA GENERAL (P.D. Resolución 7907/24, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	2kgegnJdPYHGInE3Cb/y2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:13:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2kgegnJdPYHGInE3Cb/y2w==		

